

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 212.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO. -

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes los Convenios Individuales de Pasantías Educativas, suscriptos entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN en su carácter de Presidente, la Universidad Católica de Cuyo, representada por el Lic. ALEJANDRO GUZMAN STEFANINI en su carácter de Miembro del Consejo de Administración, y los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la referida Universidad, FABIAN AVILA, FLORENCIA AYELEN CASTRO, CAMILA ANDREA COCOZ, CAROLINA FLORENCIA CUELLO, ANA BELEN GARRO BRESSANO, MARIA VANESA GATICA, ANA SOL MATERA, FATIMA BARBARA LIMARIERE, ROXANA DAYANA PEREYRA, FRANCO SEBASTIAN PICCA, SOFIA AYMARA RETA, AGUSTINA REVUELTO MASDEU, PATRICIA MARSHA RUEFLI, PAULA ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ, CARLA NOELIA SALOMON, JESUS JUAN PABLO VELAZQUEZ, MARIA VICTORIA VERGES, RICARDO JESUS VILLEGRAS, RODRIGO NICOLAS ZABALA, en carácter de pasantes, que obran en OFR 6791/9, remitido por Dirección de Recursos Humanos.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -